

# NACIONAL

## POLITICA Y SOCIEDAD

### LA FISCALÍA CAPITALINA NO QUIERE PRECIPITARSE EN EL CASO DE LA LÍNEA 12

**Sin prisa.** La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que "sigue investigando" el siniestro de la Línea 12 del Metro y que "en su momento" habrá de formular imputaciones contra los probables responsables, pues hacerlo de manera precipitada sería irresponsable y podría en riesgo la indagatoria.

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñadora: Pamela Álvarez

HAY TRES CARPETAS EN SU CONTRA

# La FGR investiga a Luis Cárdenas por lavado de dinero, revela Nieto

Asegura que se detectaron movimientos por 30 mdp con empresas fachada

POR DELINCUENCIA ORGANIZADA

VINCULAN A PROCESO A SOCIO DE CABEZA DE VACA

Baltazar Higinio Reséndez Cantú, identificado como presunto prestanombres del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, fue vinculado a proceso por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Un juez determinó que el empresario deberá continuar en prisión preventiva oficiosa en el penal federal de máxima seguridad El Altiplano, Estado de México.

Fijó además un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria, periodo en el que tanto su defensa como la Fiscalía General de la República (FGR) deberán aportar sus respectivos datos de prueba.

— Ignacio Alzaga

Indicó que la UIF desarrolló una investigación contra García Luna y su círculo cercano que derivó en la colaboración con Estados Unidos, cuyo gobierno nunca les notificó que iba a arrestar al exsecretario de Seguridad Pública. "Nunca nos dijeron que iban a detener a García Luna, pero sí nos dijeron que teníamos que estar verificando los ingresos que tenían (Eduardo) Medina Mora y él al inicio del sexenio de Felipe Calderón y encontramos la gestación de estas empresas como Nunvav, que llegó a tener contratos con el gobierno mexicano por más de 2 mil 800 millones de pesos y 77 millones de dólares".

Sobre el caso de Francisco García Cabeza de Vaca negó que se trate de una persecución política como ha acusado el gobernador de Tamaulipas.

Expuso que hasta el momento hay seis denuncias en su contra y de personas relacionadas con él en el entramado de corrupción, delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, la más reciente que involucra a su primo Víctor Guerra por un presunto desvío de 442 millones de pesos en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Además de que la UIF ha emprendido acciones concretas y congelado cuentas de 12 personas físicas y morales allegadas al gobernador.

Recordó que la FGR pidió su desafuero, la Cámara de Diputados lo aprobó, mientras que el Poder Judicial giró la orden de aprehensión y ha negado una serie de amparos e incluso la Corte decidió analizar el tema de su fuero.



ENTREVISTA. El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, platicó con Guillermo Ortega en EL FINANCIERO Bloomberg.

Al exmando de la PF, detenido por tortura, le congelaron cuentas por más de 7.5 mdp

*"El caso de Cárdenas Palomino tiene que ver con la gestación de un grupo de empresas fachada"*

SANTIAGO NIETO / Titular de la UIF

IGNACIO ALZAGA  
ialzaga@elfinanciero.com.mx

Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, reveló que existen tres carpetas de investigación más en la Fiscalía General de la República (FGR) contra el exmando de la Policía Federal, Luis Cárdenas, a quien le han congelado cuentas que superan los 7.5 millones de pesos por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En entrevista con Guillermo Ortega, en el noticiero "Con Ortega a las

10", en EL FINANCIERO Bloomberg, Nieto dijo que la UIF detectó que el exdirector de Seguridad Regional de la PF realizó movimientos inusuales por más de 30 millones de pesos, lo que no corresponde con los ingresos que declaró ante el fisco.

Señaló que Cárdenas Palomino presuntamente está relacionado con empresas fachada, vinculadas al exsecretario de Seguridad Pública federal Genaro García Luna, a

través de las cuales habrían incurrido en lavado de dinero.

"En su caso particular, presentamos una denuncia desde el 2 de abril de 2020, hay tres carpetas de investigación abiertas, una en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales (SEIDF), y dos en la Subprocuraduría Especializada de Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO); se hizo un bloqueo de cuentas por

más de siete millones y medio de pesos en diciembre de 2019", expresó.

Puntualizó que la indagatoria data desde la detención de García Luna en Estados Unidos, por lo que es independiente a su captura por el delito de tortura.

"El caso de Cárdenas Palomino tiene que ver con la gestación de un grupo de empresas fachada que le manda recursos y hace pagos de tarjetas de crédito por más de 30 millones de pesos o él hace el préstamo a otra persona por más de 30 millones, cuando en realidad los recursos que él declaraba ante el SAT en materia fiscal o patrimonial en la Función Pública no corresponden con los ingresos que ejerció durante su encargo como funcionario o en la época posterior, todo se encuentra ya en manos de la FGR", apuntó.